

SESIÓN DEL DÍA MARTES 10/06/2014

18.- Doctor Juan Gómez Gotuzzo. (Designación al Liceo N° 1 del departamento de Artigas).

Se pasa a considerar el asunto que figura en sexto término del orden del día: "Doctor Juan Gómez Gotuzzo. (Designación al Liceo N° 1 del departamento de Artigas)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor Diputado Caram.

SEÑOR CARAM.- Señor Presidente: es un honor haber presentado este proyecto de ley en nombre de la comunidad educativa del Liceo Departamental de Artigas -de más de cien años-, que tuvo una curiosa forma de elección de su nombre. Se hizo por medio del voto, con la creación de una Comisión que eligió nombres notables de la sociedad de Artigas. A la instancia de la elección llegan habilitados todos los alumnos, exalumnos, docentes, exdocentes, funcionarios y exfuncionarios del centro educativo. La gente, por medio del voto, eligió designar al Liceo Departamental N° 1 de Artigas con el nombre del doctor Juan de Dios Gómez Gotuzzo, aunque en el proyecto de ley figura "Juan Gómez Gotuzzo".

Fue un médico destacado en el ámbito local y nacional, de una generación de oro de este país, de aquellos que fueron formados en diversas áreas. El doctor Juan Gómez Gotuzzo, conocido por todos nosotros en Artigas como Juanacho tuvo una doble especialidad: era clínico internista y radiólogo. Cabe señalar que en aquellas épocas los médicos desempeñaban una cantidad enorme de especialidades. Se destacó también en alguna otra especialidad, como la neumología; el doctor Juanacho significaba palabras mayores para nuestra sociedad de Artigas.

Por otra parte, el doctor Juanacho tuvo militancia gremial estudiantil, fue dirigente de la sociedad médica de Artigas, de la que también fue fundador, así como de la mutualista local de Artigas.

Estaba casado con la doctora Esther Wasersztejn y ambos fallecen en un trágico accidente aún muy jóvenes y con mucho para dar a su familia -constituida por tres hijos y seis nietos-, a la sociedad de Artigas y a su actividad política.

El doctor Juanacho, que fue preso político, era concebido por la sociedad de Artigas como comunista, pero era integrante del Fidel; seguramente en Artigas había

cuatro o cinco comunistas en aquellos tiempos. Por eso nosotros invitamos a los Diputados Doreen Javier Ibarra, representante del Fidel, presente en esta Cámara y al señor Diputado Dávila, de nuestro departamento, electo por el Partido Comunista, a que acompañaran con su firma este proyecto. Esto nos pareció de lealtad política y es un reconocimiento a lo que era el sector político partidario de militancia y acción política del doctor Juanacho.

El doctor Gómez Gotuzzo llegó a ser Edil en las elecciones de 1971, y durante varios años fue preso político. Estuvo recluido en el cuartel de Artigas, que podemos decir que verdaderamente no era una cárcel. Precisamente, el régimen militar dejó al doctor Juanacho en Artigas para que siguiera atendiendo a todos los pacientes que había en ese departamento porque, sin duda alguna, los pacientes no tienen color político. Había algunos que eran familiares de militares -muchas veces, pertenecían al régimen militar- y, curiosamente, se hacían atender por el doctor Juanacho. Ese período de reclusión fue muy curioso, porque se le permitía salir -custodiado, por supuesto- en un vehículo del cuartel a atender a los pacientes para luego volver a ser recluido.

El doctor fue preso por sus ideas, como otros tantos presos políticos de este país, porque jamás -¡jamás!- tuvo una sola manifestación de desacato.

Era un hombre muy querido y perteneció también a una familia muy apreciada y connotada en el medio. En aquellos tiempos no era fácil hacerse del título profesional universitario. Sin embargo, todos los hermanos del doctor Juanacho, de una numerosa camada, fueron profesionales universitarios, excepto uno.

Seguramente, el doctor Juanacho hizo historia en nuestro departamento y creo que es un justo reconocimiento que el Liceo Departamental N° 1 de Artigas -el primer Liceo Departamental de Artigas, que tiene más de cien años, fundado allá por 1912- lleve su nombre como reconocimiento, homenajearlo a una figura de nuestro medio muy querida para todos nosotros, un gran ejemplo de alumno, un gran ejemplo de profesional así como un gran ejemplo como integrante de la sociedad de Artigas; ojalá muchos puedan seguir sus pasos.

Queremos destacar este justo reconocimiento y lo hacemos con mucha emoción. Además, creemos que el mecanismo seguido por la comunidad educativa de este Liceo N° 1 de Artigas es un gran ejemplo a seguir. Esta iniciativa fue impulsada por su Directora, la profesora Carmen Canosa, quien tuvo la brillante idea de que el nombre de este centro fuera elegido por medio del voto.

De la militancia política del doctor Juanacho no soy yo la persona más indicada

para hablar, porque lo conocí de niño. Siempre me corrigió su filiación política: Juanacho no era comunista, sino del Fidel.

Sabemos de su vida, de su familia y conocemos a todos sus integrantes, pero seguramente hay otros compañeros que tienen mucho más información sobre la actividad política del doctor Juan Gómez Gotuzzo.

Para nosotros era importante destacar su persona y lo que significó para nuestro medio este gran profesional que la Universidad de nuestro país ha dado, que nuestra tierra ha dado, y se le hace un justo reconocimiento al designar al centro educativo más numeroso, más grande del departamento con su nombre, el nombre de una figura de nuestro medio.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pereyra).- Saludamos la presencia en la segunda barra de una delegación de la Escuela N° 80, "Doctor Víctor Hugo Briozzo", de la ciudad de Castillos, y de la Escuela N° 18 de 19 de Abril, ambas del departamento de Rocha.

Tiene la palabra el señor Diputado Dávila.

SEÑOR DÁVILA.- Señor Presidente: saludamos la iniciativa del compañero Diputado del departamento de Artigas, señor Rodolfo Caram, y agradecemos que nos haya permitido firmar el proyecto como Representantes del departamento, así como al compañero Diputado Ibarra, integrante del Fidel, en reconocimiento a lo que fue la trayectoria política del doctor Gómez Gotuzzo. Para nosotros esta instancia es un justo reconocimiento.

Debemos destacar la forma como surgió esta denominación: fue fruto de una elección de centenares de vecinos, alumnos y profesores, que definieron este justo reconocimiento.

También es bueno historiar lo que significó la creación de este liceo. El año pasado, cuando se conmemoraron los cien años de su creación, hicimos uso de la palabra en la media hora previa. Entonces dijimos que el 8 de agosto de 1912 se constituyó una Comisión Pro Liceo, presidida por el inspector Rafael Arias Buselli. Esta Comisión resolvió invitar a intelectuales, funcionarios, educadores y vecinos del departamento para solicitar a los poderes públicos, al Presidente de la República y al Ministro de Instrucción Pública, la creación de un liceo en nuestro departamento.

El Liceo Departamental N° 1 de Artigas fue creado por el Poder Ejecutivo el 24 de agosto de 1912, bajo la Presidencia de José Batlle y Ordóñez. El 24 de marzo de 1913 comenzó sus actividades en una casona ubicada en las actuales calles Berreta y Luis

Alberto de Herrera, con 36 alumnos. Hoy, este liceo cuenta con cerca de cien estudiantes.

Entre las actividades recientes, es bueno destacar que se han extendido sus clases a la cárcel departamental, donde sus docentes imparten enseñanza a cerca de veinte reclusos, que cursan sus estudios de ciclo básico o de bachillerato.

Por lo expuesto, acompañamos la propuesta de designación del Liceo N° 1 con el nombre del compañero doctor Juan Gómez Gotuzzo. Convocamos a los demás integrantes de esta Cámara a dar su voto afirmativo a dicha designación.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pereyra).- Tiene la palabra el señor Diputado Ibarra.

SEÑOR IBARRA.- Señor Presidente: ha sido una buena decisión del señor Diputado Rodolfo Caram presentar este proyecto de ley por el que se designa con el nombre del doctor Juan Gómez Gotuzzo al Liceo N° 1 del departamento de Artigas, y hacer una exposición tan sentida.

Una de las formas que tiene el Parlamento nacional para homenajear a compatriotas que han descollado en sus actividades en pueblos y ciudades de nuestro país es, justamente, realizando este tipo de designaciones.

No tengo dudas de que esta designación recoge el sentir y el pensamiento de un número muy importante de ciudadanos que conocieron la obra del doctor Juan Gómez Gotuzzo.

Esta persona, tan querida en el departamento de Artigas, fue un sindicalista a carta cabal; una y otra vez planteó reivindicaciones, fundamentalmente vinculadas con su profesión. También fue un connotado dirigente político, representando, como se ha dicho, a nuestra fuerza política, el Frente Izquierda de Liberación. Recuerdo perfectamente bien cuando venía a Montevideo y hacía reuniones trascendentes con quien fuera el primer Presidente del Fidel, el compañero don Luis Pedro Bonavita, que siempre estaba junto a dirigentes políticos importantísimos de la izquierda y del progresismo de nuestro país. Por supuesto, participó y dio su acuerdo para crear la primera experiencia unitaria en Uruguay en 1962.

También recuerdo perfectamente que hubo reuniones destacadas, importantes, de gran trascendencia desde el punto de vista político, por las consultas que hacía el doctor Gómez Gotuzzo al compañero Soares Netto y al doctor Pita Fajardo, con quienes tenía una relación profesional muy importante.

Fue un dirigente político destacado en el norte del país. Por supuesto, como sucedió

a muchos de los presentes, fue detenido y encarcelado por la dictadura cívico militar, y su querida familia, sin duda, sufrió las consecuencias de su detención. Sin embargo, Gómez Gotuzzo se mantuvo enhiesto en sus convicciones, aun en la cárcel, y como tantos otros hombres y mujeres que batallaron contra la dictadura, salió triunfante.

En consecuencia, votaremos convencidos que el Liceo N° 1 del departamento de Artigas lleve el nombre del doctor Juan Gómez Gotuzzo.

SEÑOR ORRICO.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR IBARRA.- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Pereyra).- Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR ORRICO.- Agradezco al compañero Ibarra por la interrupción que me concedió.

Señor Presidente: quiero unirme a este homenaje al doctor Gómez Gotuzzo, porque en 1973 -mal año para el Uruguay-, más precisamente en los últimos días de febrero, empecé a concurrir a Artigas en mi carácter de visitador médico del laboratorio Abbott. Así conocí, entre otros, al doctor Gómez Gotuzzo y a su señora Esther Wasersztejn, y ambos lucían en ese momento una característica muy especial: la gente de este departamento muy particular, departamento de frontera, decía "estos son comunistas"; eran los comunistas del pueblo.

A pesar de que la sociedad artiguense en ese momento era muy conservadora -lo digo con mucho respeto-, el doctor Gómez Gotuzzo era, sin duda, el que atendía más gente en todo el departamento, y quienes trabajábamos en la industria del medicamento, por supuesto, lo teníamos muy claro.

El doctor Gómez Gotuzzo fue un hombre valiente y muy generoso; su consulta siempre estuvo abierta. No era de los que examinaba primero el bolsillo del paciente, porque frecuentemente se quedaba sin cobrar, pero era evidente que tenía una clientela muy grande.

En 1971, cuando adhiere al Frente Amplio, tomó una decisión valiente, porque no tendría por qué haberlo hecho; perfectamente podría haber seguido ejerciendo su profesión, tal como lo hacía, atendiendo a sus pacientes y, en definitiva, tratar de mejorar su situación personal. Sin embargo, se comprometió hasta el tuétano, a tal punto que fue un preso político, de los tantos a los que asoló la dictadura durante los años negros en todo el territorio de la República.

Para mí es un honor y una gran satisfacción que me da la vida votar para que un liceo de Artigas -dicen que el más grande- lleve el nombre de este médico que jerarquizó

su profesión, que fue un gran humanista y un individuo con una cultura excepcional; quien lo conoció sabía que era un gusto hablar con él.

Entonces, vaya mi homenaje y mi reconocimiento para un hombre que mucho hizo por ese solar de Artigas, cuyo Representante, el señor Diputado Caram, ha tenido esta plausible iniciativa para que el Liceo N° 1 del departamento de Artigas lleve el nombre de Juan Gómez Gotuzzo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pereyra).- Puede continuar el señor Diputado Ibarra.

SEÑOR IBARRA.- He culminado, señor Presidente.

24.- Doctor Juan Gómez Gotuzzo. (Designación al Liceo N° 1 del departamento de Artigas).

—Continúa la consideración del asunto en debate.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Sesenta y cinco en sesenta y siete: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Sesenta y cinco en sesenta y siete: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.